

García Larraburu presentó Proyecto de Ley sobre Ciclismo Seguro

jueves, 06 de mayo de 2021

“Los ciclistas son la población más vulnerable en las calles y rutas del país. Es necesario que haya reglas claras sobre la conducta que deben mantener el resto de los vehículos respecto a ellos”, sostuvo la Senadora Silvina García Larraburu al presentar una iniciativa que modifica la actual Ley de Tránsito N°24449.

Indicó: “La iniciativa es producto del trabajo mancomunado de muchísimos actores que buscan mejorar las condiciones de seguridad de todas y todos. Lleva el nombre de Pablo Diego Ramos, en homenaje a un ciclista barilocheño que falleció en un accidente de tránsito en 2014. De esta manera, queremos disminuir la posibilidad que estos trágicos hechos sigan ocurriendo”.

El proyecto también introduce la capacitación que se debe adquirir en el examen para la obtención y renovación de la licencia de conducir; e incorpora sus pautas en el programa de Educación Vial.

“La bicicleta es el único medio de transporte que no produce ningún tipo de contaminación y queremos impulsarla como una estrategia más, frente al problema del cambio climático”, concluyó.